1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
33.946.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL BUSETÓN: Prestar el servicio público de transporte terrestre intermunicipal de pasajeros entre POPAYÁN - AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGÓN (PALMIRA-VALLE DEL CAUCA) - POPAYÁN, los días 10 y 16 de agosto de 2025. En vehículo de capacidad mínimo de 12 personas, de modelo igual o superior a 2019, con sistema que permita abrir las puertas desde el interior o exterior del vehículo, ventanas de emergencia las cuales deben poseer mecanismos de expulsión o de fragmentación fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo, anclaje de los asientos, los cuales deben ser reclinables cojinería en buenas condiciones, y estar firmemente adheridos al piso de la carrocería, contener medios de sujeción en el interior del vehículo, al igual que tener bodega suficiente para 12 personas. El vehículo debera estar al día en impuestos, pólizas y revisiones.	1,00	UN	1.826.400,00	1.800.000,00	1.800.000,00
	2	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO: Prestar el servicio de transporte aéreo, entre el AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGÓN (PALMIRA-VALLE) - AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA (MEDELLÍN - ANTIOQUÍA) - AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGÓN (PALMIRA-VALLE). La ida deberá ser el 10 de agosto de 2025 y regreso el día 16 de agosto de 2025, en acomodación clase turista, tarifa en donde sea permitido el transporte de un (1) artículo personal (bolso) y equipaje de mano (10kg).	12,00	UN	826.917,00	826.000,00	9.912.000,00
	3	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL BUSETÓN Prestar el servicio público de transporte terrestre de pasajeros entre el AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA MEDELLÍN HOTEL UBICACIÓN CENTRO DE MEDELLÍN HOTEL UBICACIÓN CENTRO DE MEDELLÍN AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA, tanto de ida como regreso. La ida será el 10 de agosto y el regreso el 16 de agosto de 2025. En vehículo de capacidad mínimo de 12 personas, de modelo igual o superior a 2019, con sistema que permita abrir las puertas desde el interior o exterior del vehículo, ventanas de emergencia las cuales deben poseer mecanismos de expulsión o de fragmentación fácilmente accionables y\o de rápida remoción desde el interior del vehículo, anclaje de los asientos, los cuales deben ser reclinables cojinería en buenas condiciones, y estar firmemente adheridos al piso de la carrocería, contener medios de sujeción en el interior del vehículo, al igual que tener bodega suficiente para 12 personas. El vehículo deberá estar al día en impuestos, pólizas y revisiones.	1,00	UN	850.000,00	850.000,00	850.000,00
	4	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL BUSETÓN Prestar el servicio público de transporte terrestre de pasajeros HOTEL CENTRO DE MEDELLÍN GUATAPÉ HOTEL CENTRO DE MEDELLÍN. El día 15 de agosto de 2025. En vehículo de capacidad mínimo de 12 personas, de modelo igual o superior a 2019, con sistema que permita abrir las puertas desde el interior o exterior del vehículo, ventanas de emergencia las cuales deben poseer mecanismos de expulsión o de fragmentación fácilmente accionables y\o de rápida remoción desde el interior del vehículo, anclaje de los asientos, los cuales deben ser reclinables cojinería en buenas condiciones, y estar firmemente adheridos al piso de la carrocería, contener medios de sujeción en el interior del vehículo, al igual	1,00	UN	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00

		interior del vehículo, al igual que tener bodega suficiente para 12 personas. El vehículo deberá estar al día en impuestos, pólizas y revisiones.					
5	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL BUSETÓN: Prestar el servicio público de transporte terrestre de pasajeros en la ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN de acuerdo al siguiente itinerario: día 11 de agosto de 2025 HOTEL CENTRO DE MEDELLÍN ALCALDÍA DE MEDELLÍN HOTEL CENTRO DE MEDELLÍN; día 12 de agosto de 2025 HOTEL CENTRO DE MEDELLÍN MUSEO DE ARTES DE MEDELLÍN HOTEL CENTRO DE MEDELLÍN; día 13 de agosto de 2025 HOTEL CENTRO DE MEDELLÍN COMUNA 13 DE MEDELLÍN HOTEL CENTRO DE MEDELLÍN; día 14 de agosto de 2025 HOTEL CENTRO DE MEDELLÍN PROCURADURÍA PROVINCIAL DE MEDELLÍN HOTEL CENTRO DE MEDELLÍN. En vehículo de capacidad mínimo de 12 personas, de modelo igual o superior a 2019, con sistema que permita abrir las puertas desde el interior o exterior del vehículo, ventanas de emergencia las cuales deben poseer mecanismos de expulsión o de fragmentación fácilmente accionables y\o de rápida remoción desde el interior del vehículo, anclaje de los asientos, los cuales deben ser reclinables cojinería en buenas condiciones, y estar firmemente adheridos al piso de la carrocería, contener medios de sujeción en el interior del vehículo, al igual que tener bodega suficiente para 12 personas. El vehículo deberá estar al día en impuestos, pólizas y revisiones.	1,00	UN	2.350.000,00	2.100.000,00	2.100.000,00
6	78111800	SERVICIO DE HOSPEDAJE POR PERSONA: Prestar el servicio de alojamiento en acomodación doble, con dos camas individuales, entre el 10 de agosto al 16 de agosto de 2025, es decir, seis (06) noches y siete (07) días, con su respectivo colchón, sabana, sobresabana (Que se cambiaran diariamente), almohada y cobija, televisor, baño privado, aire acondicionado o ventilador, toallas, papel higiénico, jabón personal, agua caliente y fría, servicio de teléfono y Wi-Fi. El servicio de Hospedaje debe estar ubicado en el centro de la ciudad. El Hotel debe ser categoría mínima de 3 estrellas. Todas las personas deberán hospedarse prioritariamente en un mismo hotel.	12,00	UN	884.583,00	780.000,00	9.360.000,00
7	78111800	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN -DESAYUNO/ALMUERZO/CENA-: Por Persona. Durante los días 10 al 15 de agosto de 2025. El servicio de alimentación comprenderá desayunos (7 días) tipo bufet, almuerzos (7 días) tipo bufet, y comidas (7 días) tipo bufet. Las comidas suministradas deberán cumplir como mínimo las siguientes características: compuesto de porción de proteína animal roja o blanca, cocida, freída, a panada o a la plancha, de no menos de 250 gramos neto. Hortalizas y/o verduras por no menos de 80 gramos. Cereal (arroz y/o pasta) de 95 gramos. Leguminosas por 20 gramos. Raíz, tubérculo o plátano freído, en cualquier presentación por no menos de 80 gramos. El contenido de este producto debe de tener un peso de 525 gramos netos. Se acompaña también con preparación culinaria liquida con sustancia y sabor a base de ingredientes de proteína animal y vegetales de no menos de 400 ml, con sólidos de pequeño tamaño sumergidos en su volumen (caldo o sopa). Acompañado de bebida de jugo natural (de frutas disponibles en la ciudad). Cada alimento debe traer un juego de cubiertos de acuerdo al menú descrito, empacados o servidos de forma higiénica e individual, además de contener servilleta de papel doble. NOTA: La alimentación deberá brindarse en el lugar del hospedaje o en el lugar de la realización de las actividades, según agenda.	12,00	UN	527.000,00	515.000,00	6.180.000,00
		SERVICIO DE ALIMENTACIÓN TIPO REFRIGERIO: Prestar el servicio de ALIMENTACIÓN con las siguientes características: REFRIGERIO durante los días					

	8	78111800	REFRIGERIO durante los días 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de agosto de 2025, en la mañana y en la tarde, es decir 2 veces al día, para la delegación de hasta 12 personas, con las siguientes opciones: Pastel de pollo o carne mínimo de 200 gr y producto de líquido tipo jugo en caja o botella plástica o café en leche o negro de mínimo 10 Onzas o Sándwich de mínimo 200 gr (Jamón y queso) y producto liquido tipo gaseosa de mínimo 250 ml o café en leche o negro, agua de panela o chocolate. Adicionalmente se deberá entregar con cada refrigerio una botella con agua 350 ml por persona, es decir un número total de hasta ciento veintiocho (128) botellas con agua, por consiguiente, hasta ocho (8) botellas de agua por persona. La alimentación (Refrigerio) e Hidratación (Botella con agua) se suministrará en los horarios que se acuerden y de forma ágil y oportuna.	12,00	UN	298.333,00	200.000,00	2.400.000,00
	9	78111800	Seguro de viaje	12,00	UN	13.906,00	12.000,00	144.000,00

1.2	REQUISITOS HABILITANES	
1.2.1	Documentos Jurídicos Habilitantes	
1.2.1.1	Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada.'.	
1.2.1.2	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal.'.	
1.2.1.3	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal.'.	
1.2.1.4	Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal.'.	
1.2.1.5	Certificado de medidas correctivas de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de medidas correctivas de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de medidas correctivas de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal. '.	
1.2.1.6	Certificado de inhabilidades por antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de inhabilidades por antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de inhabilidades por antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años.'.	
1.2.1.7	Certificado REDAM.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado REDAM.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado REDAM.'.	
1.2.1.8	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades – Anexo 5.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades – Anexo 5.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades – Anexo 5.'.	
1.2.1.9	Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado - Anexo 6.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado - Anexo 6.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado - Anexo 6.'.	
1.2.1.10	Fotocopia del documento de identidad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia del documento de identidad.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia del documento de identidad.'.	
1.2.1.11	PERSONA NATURAL: Compilar los documentos exigidos del literal a) al d) del numeral 8.1.1. del estudio previo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONA NATURAL: Compilar los documentos exigidos del literal a) al d) del numeral 8.1.1. del estudio previo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERSONA NATURAL: Compilar los documentos exigidos del literal a) al d) del numeral 8.1.1. del estudio previo.'.	
1.2.1.12	PERSONA JURIDICA: Compilar los documentos exigidos del literal a) al G) del numeral 8.1.2. del estudio previo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONA JURIDICA: Compilar los documentos exigidos del literal a) al G) del numeral 8.1.2. del estudio previo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERSONA JURIDICA: Compilar los documentos exigidos del literal a) al G) del numeral 8.1.2. del estudio previo.'.	
1.2.1.13	Certificado de existencia y representación legal para el caso de personas jurídicas o matricula mercantil para personas naturales expedido por la Cámara de Comercio, según corresponda, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de existencia y representación legal para el caso de personas jurídicas o matricula mercantil para personas naturales expedido por la Cámara de Comercio, según corresponda, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de existencia y representación legal para el caso de personas jurídicas o matricula mercantil para personas naturales expedido por la Cámara de Comercio, según corresponda, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.'.	
1.2.2	Documentos Tecnicos Habilitantes	
1.2.2.1	Certificación de Experiencia.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de Experiencia.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificación de Experiencia.'.	